

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 16** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de fundas de compresión neumática para varios servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
    - c) Número de expediente: 2016000029.
    - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contrato: Suministros.
    - b) Descripción del objeto: Suministro de fundas de compresión neumática para varios servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
    - c) Lotes: No.
    - d) CPV: 33140000-3 Material médico fungible.
    - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:  
— Portal: 23 de diciembre de 2016.  
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 3 de enero de 2017.
  3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto mediante pluralidad de criterios.
  4. Valor estimado del contrato: 252.954,00 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:  
— Base imponible: 126.477,00 euros.  
— IVA: 26.560,17 euros.  
— Importe total: 153.037,17 euros.
  6. Formalización del contrato:
    - a) Fecha de adjudicación: 30 de marzo de 2017.
    - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2017.
    - c) Contratista: “Getinge Group Spain, Sociedad Limitada Unipersonal” (B-82736471).
    - d) Importe de adjudicación:  
— Base imponible: 74.380,17 euros.  
— IVA: 15.619,83 euros.  
— Importe total: 90.000,00 euros.
  - e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el Pliego de



Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este procedimiento, resultando la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 7 de junio de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/20.877/17)

